

# **CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**

---

**ESTADOS FINANCIEROS  
INDIVIDUALES 2017**

*Cifras comparadas a 31 de diciembre de 2016*

# Contenido

Página

<b>Estado de Situación Financiera .....</b>	<b>3</b>
<b>Estado de Resultados y Otros resultados integrales .....</b>	<b>4</b>
<b>Estado de Cambios en el Patrimonio .....</b>	<b>5</b>
<b>Estado de Flujos de Efectivo .....</b>	<b>6</b>
<b>Notas a los Estados Financieros .....</b>	<b>7</b>
<i>Notas de carácter general</i>	
1. <i>Entidad que reporta .....</i>	7
2. <i>Bases de preparación .....</i>	7
3. <i>Administración de los riesgos financieros .....</i>	13
4. <i>Políticas contables significativas .....</i>	13
4.1 <i>Efectivo y equivalentes a efectivo .....</i>	13
4.2 <i>Instrumentos Financieros .....</i>	13
4.3 <i>Deterioro de activos financieros .....</i>	14
4.4 <i>Deterioro de activos no financieros .....</i>	14
4.5 <i>Cuentas por pagar .....</i>	15
4.6 <i>Propiedad planta y Equipo .....</i>	15
4.7 <i>Activos Intangibles .....</i>	16
4.8 <i>Beneficios a Empleados .....</i>	16
4.9 <i>Provisiones .....</i>	16
4.10 <i>Ingresos .....</i>	17
4.10.1 <i>Convenios (Subvenciones del gobierno) .....</i>	17
4.11 <i>Arrendamientos .....</i>	18
4.12 <i>Estimados y criterios contables relevantes .....</i>	19
4.13 <i>Materialidad .....</i>	19
<i>Notas de carácter Específico</i>	
5. <i>Efectivo y equivalentes al efectivo .....</i>	19
6. <i>Activos Financieros .....</i>	21
7. <i>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....</i>	22
8. <i>Propiedad, planta y equipo .....</i>	23
9. <i>Activos Intangibles .....</i>	24
10. <i>Obligación Financiera .....</i>	24
11. <i>Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar .....</i>	25
12. <i>Otros pasivos financieros .....</i>	27
13. <i>Ingresos de las actividades ordinarias .....</i>	28
14. <i>Otros ingresos .....</i>	28
15. <i>Gastos de administración .....</i>	30
16. <i>Otros gastos .....</i>	30
17. <i>Costos financieros .....</i>	32
18. <i>Partes Relacionadas .....</i>	33
19. <i>Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....</i>	33
20. <i>Aprobación de Estados Financieros .....</i>	33
21. <i>Estado de situación Financiera y Estado de Resultados por fondos .....</i>	33

## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En miles de pesos

Al 31 de diciembre

### Activos

	Nota	2017	2016
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	870.299	1.254.846
Activos Financieros	6	160.000	373.137
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	174.718	318.196
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.205.017</b>	<b>1.946.180</b>
Activos Financieros	6	15.421	15.596
Propiedades, planta y equipo	8	9.816.729	8.943.220
Activos intangibles	9	19.603	2.334
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>9.852.753</b>	<b>8.962.150</b>
<b>Total activos</b>		<b>11.057.771</b>	<b>10.908.330</b>

### Pasivos

	10-11	2017	2016
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		708.321	416.532
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>708.321</b>	<b>416.532</b>
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	757.576	1.300.000
Otros pasivos no financieros	12	145.196	96.927
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>902.772</b>	<b>1.396.927</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1.611.093</b>	<b>1.813.459</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social		32.904	32.904
Ganancias Acumuladas		9.413.775	9.061.968
<b>Total patrimonio</b>		<b>9.446.679</b>	<b>9.094.872</b>
<b>Participación no controladora</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b>9.446.679</b>	<b>9.094.872</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>11.057.771</b>	<b>10.908.330</b>

Las notas en las páginas 7 a 35 son parte integral de los estados financieros.

Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal

Isabel Camilo-Bocorra  
Contadora  
T.P. 28.384- T

José Miguel Pérez Maldonado  
Revisor Fiscal  
T.P. 82.954 - T  
(ver opinión adjunta).

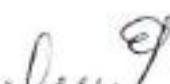
**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO  
INTEGRAL**

<i>En miles de pesos</i>	<i>Nota</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>			
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	13	3.018.205	2.804.077
Costo de ventas		-	-
<b>Ganancia bruta</b>		<b>3.018.205</b>	<b>2.804.077</b>
Otras ingresos	14	925.615	422.463
Costos de distribución		-	-
Gastos de administración	15	2.318.980	2.132.340
Gastos de investigación y desarrollo		-	-
Otros gastos	16	1.027.183	495.813
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>597.658</b>	<b>598.386</b>
Ingreso financiero		81.688	119.772
Costos financieros		168.087	143.740
<b>Costo financiero neto</b>	17	<b>(86.399)</b>	<b>(23.969)</b>
Deterioros	15	675	3.529
Depreciaciones	15	150.327	137.392
Amortizaciones	15	8.450	1.324
<b>Ganancias antes de impuestos</b>		<b>351.807</b>	<b>432.173</b>
<b>Operaciones discontinuadas</b>			
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)		-	-
<b>Resultado del periodo</b>		<b>351.807</b>	<b>432.173</b>
<i>Otros resultados integrales</i>			
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras		-	-
Pérdida neta en cobertura de inversión neta en operación extranjera		-	-
Revaluación de propiedad, planta y equipo		-	-
Posición efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo		-	-
Cambio neto en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo transferido a resultados		-	-
Generales actuariales por planes de beneficios definidos		-	-
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		-	-
<b>Otro resultado integral del año, neto de impuestos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

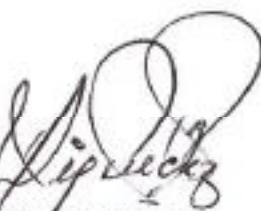
Las notas en las páginas 7 a 35 son parte integral de los estados financieros.



Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Camilo Bocanegra  
Contadora  
T.P. 28.384- T



José Miguel Pérez Maldonado  
Revisor Fiscal  
T.P. 82.954 - T  
(ver opinión adjunta)

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

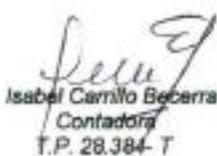
*Año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(en miles de pesos)*

	Capital Social	Ganancias Acumuladas	Total Patrimonio
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 32.904	9.061.968	9.094.871
<i>Cambios en el patrimonio:</i>			
Resultado del periodo	0	351.807	351.807
Resultado acumulado	0	0	0
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 32.904	9.413.775	9.446.679

*Las notas en las páginas 7 a 35 son parte integral de los estados financieros.*



Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Camilo Becerra  
Contadora  
T.P. 28.384-T



José Miguel Pérez Maldonado  
Revisor Fiscal  
T.P. 82.954-T  
(ver opinión adjunta)

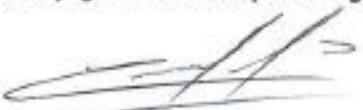
# CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

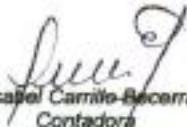
## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(en miles de pesos)  
MÉTODO INDIRECTO

	A diciembre 31 de	
	2017	2016
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		
Resultado del ejercicio	351.807	432.173
Resultado por impuestos de renta	-	-
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>		
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	158.777	138.716
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor)	675	629
Ajustes por resultados en ventas de activos no corrientes	-	-
Ajustes por resultado del método de participación	-	-
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	-	-
<b>Cambio neto en activos y pasivos operacionales</b>		
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-	-
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	143.478	198.462
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-	-
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	(135.483)	(282.203)
Otros activos financieros	213.137	(85.358)
Ajustes por el incremento (disminución) de provisiones	-	-
<b>Total con ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>732.391</b>	<b>560.506</b>
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>732.391</b>	<b>560.506</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compras de instrumentos de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	175	(650)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Dividendos recibidos de asociadas	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión	(873.509)	(1.588.785)
Compras de activos intangibles	(17.269)	(4.981)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(890.603)</b>	<b>(1.592.416)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Importes procedentes de préstamos	(115.152)	1.000.000
Reembolsos de préstamos	-	-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	48.269	372.897
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(66.883)</b>	<b>1.372.897</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(226)</b>	<b>341</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>1.254.846</b>	<b>913.860</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>870.299</b>	<b>1.254.846</b>

Las notas en las páginas 7 a 35 son parte integral de los estados financieros.

  
Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal

  
Isabel Camilo-Becerra  
Contadora  
T.P. 29.384-T

  
José Miguel Pérez Maldonado  
Revisor Fiscal  
T.P. 82.954-T  
(ver opinión adjunta)

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## Notas de carácter general

### 1. Entidad que reporta

La CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es una persona Jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro constituida por los comerciantes. Creada mediante Decreto No 1216 del 22 de Julio de 1969. Su jurisdicción comprende los municipios de Belén, Boavita, Cerinza, Chiscas, Chita, Covarachia, Duitama, El Cocuy, El Espino, Floresta, Guacamayas, Güican, Jericó, La Uvita, Paipa, Panqueva, Paz de Río, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Sativa Norte, Sativa Sur, Soata, Socha, Socota, Sotaquirá, Susacon, Tasco, Tipacoque, Tuta, Tutazá. Con domicilio en Colombia. La dirección de la oficina principal es Transversal 19 Nro. 23-141 en la ciudad de Duitama departamento de Boyacá.

El objeto de CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional de Colombia y tiene como objeto fundamental:

- Llevar en forma ágil y eficiente las funciones públicas delegadas por el Estado, así como las demás que las normas legales le señalen y asigne;
- Estimular el crecimiento y cultura del espíritu empresarial en el ámbito regional, promover programas de desarrollo productivo sostenible y servir de órgano consultivo y apoyo a los intereses generales de la actividad productiva;

Prestar sus buenos oficios para hacer arreglos, realizar conciliaciones, efectuar arbitrajes y/o resolver diferencias entre partes contratantes, cuando estos se lo soliciten.

Trabajar por el fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector empresarial de la región, a través del fomento a la innovación, el emprendimiento, la integración empresarial, el liderazgo gremial, la sociatividad y el desarrollo de alianzas estratégicas, a partir de la gestión de un equipo humano ético, con vocación de servicio y compromiso por la excelencia de los resultados.

### 2. Bases de preparación

#### a) Marco técnico Normativo

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Cámara para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

Sección	Descripción de la modificación
<b>Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades</b>	<p>Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.</p> <p>Incorporación de guías no obligatorias sobre el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la controladora</p>
<b>Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales</b>	<p>Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.</p>
<b>Sección 4 Estado de Situación Financiera</b>	<p>Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera.</p> <p>Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.</p>
<b>Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados</b>	<p>Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27.</p> <p>Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo.</p>
<b>Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</b>	<p>Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.</p>
<b>Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados</b>	<p>Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias.</p> <p>Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación.</p> <p>Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria.</p> <p>Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de "estados financieros separados".</p> <p>Modificación de la definición de "estados financieros" combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.</p>

<b>Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores</b>	Explicación sobre la aplicación del cambio en política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
<b>Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos</b>	<p>Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable.</p> <p>Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las Pymes.</p> <p>Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples.</p> <p>Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera.</p> <p>Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.</p>
<b>Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros</b>	<p>Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las Pymes.</p> <p>Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13.</p>
<b>Sección 14 Inversiones en Asociadas</b>	Cambios en el párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2.
<b>Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos</b>	Cambios en el párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2.
<b>Sección 16 Propiedades de Inversión</b>	Cambios en el párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4.
<b>Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo</b>	<p>Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.</p> <p>Incorporación de la exención de uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.</p> <p>Incorporación de la opción para utilizar el modelo de revaluación.</p> <p>Cambios en el párrafo 17.31 relativos a los cambios en la Sección 4.</p>
<b>Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</b>	<p>Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años.</p> <p>Cambios en el párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19.</p>

<b>Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía</b>	<p>Sustitución del término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición".</p> <p>Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios.</p> <p>Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida.</p> <p>Cambios en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9.</p> <p>Cambios en los párrafo 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18.</p>
<b>Sección 20 Arrendamientos</b>	<p>Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12.</p> <p>Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.</p>
<b>Sección 21 Provisiones y Contingencias</b>	<p>Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2.</p>
<b>Sección 22 Pasivos y Patrimonio</b>	<p>Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo.</p> <p>Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común.</p> <p>Incorporación de una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio.</p> <p>Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29.</p> <p>Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar.</p> <p>Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.</p> <p>Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.</p>

<b>Sección 26</b> <b>Pagos basados en Acciones</b>	<p>Aclaración sobre las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo para indicar que están dentro del alcance de la Sección 26.</p> <p>Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley.</p> <p>Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio.</p> <p>Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento.</p>
<b>Sección 27</b> <b>Deterioro del Valor de los Activos</b>	<p>Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción.</p> <p>Cambios en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31(b) relativos a los cambios en la Sección 17.</p>
<b>Sección 28</b> <b>Beneficios a los Empleados</b>	<p>Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo.</p> <p>Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación.</p> <p>Cambios en el párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2.</p>
<b>Sección 29</b> <b>Impuesto a las Ganancias</b>	<p>Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las Pymes.</p> <p>Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias.</p>
<b>Sección 30</b> <b>Conversión de moneda extranjera</b>	<p>Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera.</p> <p>Cambios en el párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9.</p>
<b>Sección 31</b> <b>Hiperinflación</b>	<p>Cambios en los párrafos 31.8 y 31.9 relativos a los cambios en la Sección 17</p>
<b>Sección 33</b> <b>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</b>	<p>Aclaración de la definición de "parte relacionada" que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.</p>

<b>Sección 34 Actividades Especializadas</b>	<p>Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos.</p> <p>Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.</p> <p>Cambios en el párrafo 34.10(b) relativos a los cambios en la Sección 2.</p>
<b>Sección 35 Transición a la NIIF para las Pymes</b>	<p>La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez.</p> <p>La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las Pymes para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las Pymes</p> <p>La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF para las Pymes utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido".</p> <p>La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas.</p> <p>Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las Pymes por primera vez.</p> <p>Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF.</p> <p>Cambios en el párrafo 35.10(f) relativos a los cambios en la Sección 9.</p>

**b) Base de medición:**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**c) Moneda Funcional y de presentación:**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos ya que se considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fiabilidad los hechos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

**d) Uso de estimaciones y juicios:**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes, donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que, encaminadas en la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, en la fecha del balance, así como ingresos y gastos informados del año.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro que se consideran relevantes serán revisados en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros.

**3. Administración de los riesgos financieros**

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- **Riesgo de liquidez:** El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo.
- **Riesgo de Mercado:** El riesgo relacionado con la tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones, y la Cámara de Comercio en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.
- **Riesgo de Crédito:** Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo a las condiciones contractuales del contrato.
- **Riesgo tasa de Interés:** Donde se revisa la variación de las tasas y la forma que afecta a la Cámara de Comercio.

**4. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, de acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**4.1) Efectivo y equivalentes a efectivo**

El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo cuando tengan un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**4.2) Instrumentos financieros**

**Activos financieros**

La Cámara de Comercio de Duitama, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al método del costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

### **Reconocimiento y medición:**

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el periodo en el que se origina los cambios en el valor razonable.

### **(4.3) Deterioro de activos financieros**

#### **Activos a costo amortizado**

La Cámara de Comercio de Duitama evalúa al final de cada periodo, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- ✓ Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- ✓ Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- ✓ Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- ✓ Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.
- ✓ Otros como: fraude, perdida de contacto con el cliente, cierre de establecimiento, incapacidades.

### **(4.4) Deterioro de activos no financieros**

Los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta

o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

#### **(4.5) Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

#### **(4.6) Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si solo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el periodo en el que éstos se incurren.

La depreciación: El importe depreciable de un activo se asigna de manera sistemática durante su vida útil, el método de depreciación debe reflejar el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la cámara. Los gastos de depreciación se deben reconocer como gastos.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando está listo para su uso.

Los terrenos y las Edificaciones se tratan como activos separados para los fines de depreciación, las construcciones tienen una vida útil limitada y son activos depreciables.

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Las vidas útiles estimadas por categorías son las siguientes:

- Edificios entre 50-70 años
- Maquinaria entre 5-10 años
- Equipo de Transporte entre 10-20 años
- Muebles y Enseres entre 5-10 años
- Equipo de Computo entre 3-5 años
- Equipo de oficina entre 5-10 años

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

#### **(4.7) Activos intangibles**

##### **(a) Programas informáticos**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de X años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

##### **(b) Otros activos intangibles**

Otros activos intangibles que son adquiridos por la entidad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, con base a la utilización esperada del activo por parte de ella, la cual no puede ser inferior a un (1) año, ni superior a diez (10) años.

#### **(4.8) Beneficios a Empleados**

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, y como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actariales.

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios.

#### **(4.9) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que la entidad tenga que desprendese de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y que además puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

La entidad carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

#### (4.10) Ingresos

##### Clases de transacciones

Los ingresos de actividades ordinarias de La Cámara de Comercio de Duitama se clasifican en:

##### Ingresos Públicos

- Correspondiente a los ingresos generados por los RUES delegados a las Cámaras de Comercio. (Matrículas, renovaciones, inscripciones registro mercantil, certificados, formularios, Registro de proponentes, Entidades sin ánimo de lucro y de economía solidaria)
- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad. (servicios especiales y varios)

##### Ingresos Privados

- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad.

Se reconocen los ingresos cuando:

- ✓ El valor de los ingresos se puede medir fiablemente.
- ✓ Es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance,
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir respeto de las transacciones puedan ser medidas fiablemente.

Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método que representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma neta, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

**Intereses y dividendos:** Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

#### (4.10.1) Convenios (Subvenciones del gobierno)

En cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, se realizan alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado, con el fin de unir esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara les aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

**Recibo de la transferencia:** Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

**Egresos de los recursos del Aliado:** Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos no operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

#### **Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes**

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

#### **(4.11) Arrendamientos**

La clasificación del arrendamiento se realiza al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y en base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, se identifican, revisan y clasifican los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).

Un arrendamiento es clasificado como:

- Arrendamiento financiero** siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.
- Arrendamiento operativo** cuando no cumple con las características de arrendamiento financiero. En la determinación del importe a reconocer por arrendamiento se calculan las siguientes tasas.
- Tasa de interés implícita:** Tasa que iguala el valor presente de los pagos mínimos y el valor razonable del activo, al inicio del contrato.
- Tasa de interés incremental:** Tasa de interés en que incumría el arrendatario en un arrendamiento similar, o la tasa de endeudamiento en condiciones similares.

La Cámara de Comercio de Duitama usa la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usa la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo. La entidad no cambia la clasificación de los arrendamientos posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

#### (4.12) Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

#### (4.13) Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o material.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, para el caso de la Cámara se considera como material toda partida que supere el 5 % del total de las utilidades brutas del año anterior.

### Notas de carácter Específico

#### 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado así:

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, bancos, e inversiones que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

La intención de la administración con este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio.

En miles de pesos	2017	2016
<b>Efectivo en Caja, Bancos, y CDT'S</b>		
Caja	2.447	2.616
Bancos (1)	376.295	617.946
Cdt's (2)	491.557	634.205
<b>Efectivo y equivalente</b>	<b>670.299</b>	<b>1.254.846</b>

Separado por recursos:

En miles de pesos	2017	2016
<b>Efectivo en Caja, Bancos, y CDT'S Pùblico</b>		
Caja	2.447	2.616
Bancos	242.918	400.049
Cdt's	279.711	423.021
<b>Efectivo y equivalente PB</b>	<b>525.076</b>	<b>825.686</b>

En miles de pesos	2017	2016
<b>Efectivo en Caja, Bancos, y CDT'S Privado</b>		
Caja	0	0
Bancos	133.377	217.897
Cdt's	211.845	211.284
<b>Efectivo y equivalente PV</b>	<b>345.223</b>	<b>429.160</b>

(1) Detalle de los Saldos en Bancos:

En miles de pesos	2017	2016
<b>Bancos</b>		
Cuentas Corriente	14.476	20.742
Cuentas Corriente Restringido	85.801	85.207
Cuentas Ahorros	213.483	353.170
Cuentas Ahorros Restringido	62.535	158.827
<b>Bancos</b>	<b>376.295</b>	<b>617.946</b>

Separado por recursos:

En miles de pesos	2017	2016
<b>Efectivo en Caja, Bancos, y CDT'S Publico</b>		
<b>Caja</b>		
CUENTAS CORRIENTES - PB	2.447	2.616
<b>Subtotal Cuentas Corriente</b>	<b>3.448</b>	<b>5.441</b>
CTAS CORRIENTES - RESTRINGIDO - PB (a)	28.663	80.575
<b>Subtotal Cuentas Corriente restringido</b>	<b>28.663</b>	<b>80.575</b>
CTAS AHORROS BANCOS - PB	181.484	188.352
<b>Subtotal Cuentas Ahorros</b>	<b>181.484</b>	<b>188.352</b>
CTAS AHORROS BANCOS - RESTRINGIDO PB (a)	29.324	125.682
<b>Subtotal Cuentas Ahorros Restringido</b>	<b>29.324</b>	<b>125.682</b>
<b>Bancos</b>	<b>242.918</b>	<b>400.050</b>

En miles de pesos	2017	2016
<b>Efectivo en Caja, Bancos, y CDT'S Privado</b>		
<b>Caja</b>		
CUENTAS CORRIENTES - PV	0	0
<b>Subtotal Cuentas Corriente</b>	<b>11.028</b>	<b>15.301</b>
CTAS CORRIENTES - RESTRINGIDO - PV (a)	57.139	4.632
<b>Subtotal Cuentas Corriente restringido</b>	<b>57.139</b>	<b>4.632</b>
CTAS AHORROS BANCOS - PV	31.999	164.818
<b>Subtotal Cuentas Ahorros</b>	<b>31.999</b>	<b>164.818</b>
CTAS AHORROS BANCOS - RESTRINGIDO PV (a)	33.212	33.145
<b>Subtotal Cuentas Ahorros Restringido</b>	<b>33.212</b>	<b>33.145</b>
<b>Bancos</b>	<b>133.377</b>	<b>217.896</b>

(a) Total de efectivo restringido:

En miles de pesos	2017	2016
<b>EFFECTIVO RESTRINGIDO</b>		
<b>Publico</b>	<b>57.986</b>	<b>206.257</b>
<b>Privado</b>	<b>90.350</b>	<b>37.777</b>
<b>Cuentas ahorros y corrientes Restringido</b>	<b>148.336</b>	<b>244.034</b>

El efectivo restringido corresponde a recursos que se manejan en cuentas con una destinación específica como en el caso de los convenios de cooperación.

(2) Detalle de Inversiones en Cdt's menores a 90 días:

En miles de pesos	CALIFICACION	TASA DE INTERES ANUAL EA	PLAZO EN DIAS	2017	2016
<b>Cdt's Publico</b>					
Bancoomeva	AA-F1	8,25%	90	0	214.664
Bancoomeva	AA-F1	8,05%	90	0	208.356
Davivienda	AAA F1+	4,05%	60	279.711	0
<b>Total Cdt's</b>		<b>3,5%-8,25%</b>	<b>60-90</b>	<b>279.711</b>	<b>423.020</b>
<b>Cdt's Privado</b>					
Cooperativa de Ahorro y Crédito COMULTRASAN	VrR1-A+	3,50%	60	0	103.642
Cooperativa de Ahorro y Crédito COMULTRASAN	VrR1-A+	3,50%	60	0	107.621
Bancompartir	VrR1 AA	6,30%	90	102.907	0
BBVA	AAA F1+	5,85%	90	108.939	0
<b>Total Cdt's</b>		<b>3,5%-8,25%</b>	<b>60-90</b>	<b>211.846</b>	<b>211.263</b>
<b>TOTAL PB Y PV</b>				<b>491.557</b>	<b>634.283</b>

De acuerdo al modelo de negocio de la Entidad, se recauda en el primer trimestre del año un porcentaje que oscila entre el 65% y 70% de los ingresos proyectados para la vigencia, teniendo en cuenta este recaudo se apertura este tipo de inversión para que el recurso sea utilizado durante los meses siguientes. Las tasas de interés para el año 2017 oscilaron entre 3,5% y 8,25% EA.

## 6. Activos Financieros

Las inversiones que se tienen a 31 de diciembre de 2017, corresponden a activos financieros conformados por Cdt's con un vencimiento superior a tres meses e inversiones medidas a valor razonable y otras medidas al costo, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para generar utilidad a largo plazo.

En miles de pesos	2017	2016
<b>Activos Financieros</b>		
<b>CDT's</b>		
CDT'S - PB	0	373.137
CDT'S - PV	160.000	0
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>160.000</b>	<b>373.137</b>
<b>Acciones a valor razonable</b>		
Acciones a valor razonable - PV	3.015	3.190
<b>Acciones al costo</b>		
Acciones al costo - PV	13.406	13.406
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>16.421</b>	<b>16.596</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>176.421</b>	<b>389.733</b>

## (1) Detalle de inversiones en Cdt's, con períodos mayores a 90 días:

En miles de pesos	CALIFICACION	TASA DE INTERES ANUAL EA	PLAZO EN DIAS	2017	2016
<b>Cdt's Publico</b>					
Davivienda	AAA F1+	8,10%	120	0	217.065
BBVA	AAA F1+	7,92%	270	0	156.072
<b>Total en Cdt's</b>				<b>0</b>	<b>373.137</b>
<b>Cdt's Privado</b>					
Banco de Bogotá	AAA BRC1+	4,72%	120	60.000	0
Banco Popular	AAA VrR1+	4,68%	120	40.000	0
Banco Caja Social	AAA VrR1+	5,10%	120	60.000	0
<b>Total en Cdt's</b>				<b>160.000</b>	<b>0</b>
<b>Total en Cdt's PB Y PV</b>				<b>160.000</b>	<b>373.137</b>

De acuerdo a la información suministrada por la Bolsa Mercantil de Colombia, se registran 4,064 acciones a nombre de la Entidad, esta inversión es medida a valor razonable, el precio de cierre de estas acciones en la Bolsa de Valores de Colombia a 31 de diciembre de 2017 fue de \$742 pesos colombianos por acción lo que generó una desvalorización de \$ 174,752 pesos colombianos tomando como referencia el costo de la inversión.

La Entidad posee acciones medidas al costo en el Fondo Regional de Garantías, esta inversión se compone de 13.406 acciones cuyo valor nominal por acción es de \$1.000 pesos colombianos, estas acciones no cotizan en la Bolsa de Valores. En la asamblea del 24 de febrero de 2017 aprobó distribuir dividendos en efectivo por valor de \$ 7.281.017 a nombre de la Entidad representando el 3,35% de participación.

El propósito de mantener esta clase de inversiones es generar utilidad a largo plazo.

## 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar a diciembre 31 de 2017 es el siguiente:

En miles de pesos	2017	2016
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Público</b>		
<b>INTERESES</b>		
Intereses corrientes – PB	1.128	9.577
<b>INGRESOS POR COBRAR</b>	<b>1.128</b>	<b>9.577</b>
<b>DEUDORES</b>		
Deudores corrientes PB (1)	18.935	141.117
<b>DEUDORES VARIOS</b>	<b>18.935</b>	<b>141.117</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>20.063</b>	<b>150.694</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Privado</b>		
<b>INTERESES</b>		
Intereses corrientes – PV	1.765	169
<b>INGRESOS POR COBRAR</b>	<b>1.765</b>	<b>169</b>
<b>DEUDORES</b>		
Deudores corrientes PV (2)	152.890	167.333
<b>DEUDORES VARIOS</b>	<b>152.890</b>	<b>167.333</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>154.655</b>	<b>167.502</b>
<b>Deudores comerciales y otras ctas por cobrar PB Y PV</b>	<b>174.718</b>	<b>318.196</b>

## (1) Detalle de cartera por edades

Tipo de deudor	No vencida	Vencida 31 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida a más de 360 días	Total
Ctas por cobrar a clientes PB	12.429	5.195	1.310	-	18.935
Ctas por cobrar a clientes PV	141.829	8.682	2.380	-	152.890
<b>Total Cuentas por cobrar clientes</b>	<b>154.258</b>	<b>13.877</b>	<b>3.690</b>	<b>-</b>	<b>171.825</b>

La cartera de la entidad corresponde a:

- Reconocimiento de las cuentas por cobrar a las diferentes E.P.S. sobre incapacidades, licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios de la Entidad, trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de la incapacidad deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud EPS.
- Incluye el Impuesto de Registro recibido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga por operaciones a través del RUE a favor de la Cámara de Comercio Duitama el día 26 de diciembre de 2017 según compensación 4581.
- Pago del contrato de prestación de servicios CCS- 2017 0189 con la secretaría de educación municipal de Duitama para la 7 muestra estudiantil.
- Pago del 20% (\$52.000.000) más adición de \$16,000,000 para un total de \$68,000,000 del Convenio Interinstitucional CCI-20170014 con el Municipio de Duitama.
- Servicios prestados por auditórios.
- Cuentas por cobrar en la ejecución de convenios.

### 8. Propiedad planta y equipo

El siguiente es el detalle de los activos fijos por los años.

En miles de pesos	2017	2016
<b>Propiedad planta y equipo</b>		
Costo	10.240.248	9.216.879
Depreciación Acumulada	423.519	273.659
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>9.816.729</b>	<b>8.943.220</b>

Se presenta a continuación el detalle de la Propiedad, planta y equipo a su valor neto de acuerdo con su clasificación.

En miles de pesos	2017	2016
<b>Propiedad planta y equipo Público</b>		
Terrenos	3.521.129	3.521.129
Construcciones en curso (1)	0	2.113.623
Construcciones y Edificaciones	6.109.612	3.188.281
Maquinaria y Equipo	26.411	26.411
Equipo de Oficina	241.463	192.716
Equipo de Cómputo y de Comunicaciones	113.298	103.698
<b>Subtotal Propiedad, planta y equipo</b>	<b>10.012.112</b>	<b>9.145.857</b>
Depreciación Acumulada	384.156	248.178
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>9.627.956</b>	<b>8.897.679</b>
<b>Propiedad planta y equipo Privado</b>		
Maquinaria y Equipo	45.936	21.666
Equipo de Oficina	178.266	45.422
Equipo de Cómputo y de Comunicaciones	3.934	3.934
<b>Subtotal Propiedad, planta y equipo</b>	<b>228.137</b>	<b>71.022</b>
Depreciación Acumulada	39.363	25.480
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>188.774</b>	<b>45.542</b>
<b>Total Propiedad, planta y equipo PB Y PV</b>	<b>9.816.729</b>	<b>8.943.220</b>

### Movimiento de la propiedad Planta y Equipo

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Muebles y enseres	Equipo de Oficina	Equipos de Computo	Depreciación	Total
<b>31/12/2016</b>	<b>3.521.129</b>	<b>2.113.823</b>	<b>3.188.281</b>	<b>48.077</b>	<b>238.138</b>	<b>107.632</b>	<b>273.659</b>	<b>8.943.220</b>
Adiciones (compras)	0	803.987	5.371	24.270	181.591	9.600	0	1.024.819
Reclasificaciones	0	-2.917.610	2.917.610	0	0	0	0	0
Bajas	0	0	-1.450	0	0	0	-267	-1.183
depreciación	0	0	0	0	0	0	150.127	150.127
<b>31/12/2017</b>	<b>3.521.129</b>	<b>0</b>	<b>6.109.812</b>	<b>72.347</b>	<b>419.729</b>	<b>117.232</b>	<b>423.519</b>	<b>9.816.729</b>
<b>Total Propiedad. Planta y Equipo</b>	<b>3.521.129</b>	<b>0</b>	<b>6.109.812</b>	<b>72.347</b>	<b>419.729</b>	<b>117.232</b>	<b>423.519</b>	<b>9.816.729</b>

Al cierre del ejercicio no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad planta y equipo el cual no amerita un reconocimiento en los Estados Financieros.

### 9. Activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles por año.

En miles de pesos	2017	2016
<b>Activos Intangibles Pùblico</b>		
Licencias Costo (1)	35.146	9.426
Amortización acumulada licencias	15.543	7.093
<b>Activos Intangibles</b>	<b>19.603</b>	<b>2.333</b>

(1) Concepto de licencias Antivirus, licencias office home and business perpetuo 2016 y licencias de illustrator y photoshop 2017, necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad.

	Licencias	Amortizaciones	Total
<b>31/12/2016</b>	<b>9.426</b>	<b>7.093</b>	<b>2.334</b>
Adiciones (compras)	25.719	0	25.719
Depreciación y/o amortización	0	8.450	8.450
<b>31/12/2017</b>	<b>35.146</b>	<b>15.543</b>	<b>19.603</b>
<b>Total Propiedad. Planta y Equipo</b>	<b>35.146</b>	<b>15.543</b>	<b>19.603</b>

### 10. Obligación financiera

El saldo de la obligación financiera es:

En miles de pesos	2017	2016
<b>Préstamos y obligaciones Pùblico</b>		
Obligación Financiera		
Pagares Corrientes PB	427.273	0
Pagares No Corrientes PB	757.576	1.300.000
<b>Préstamos y obligaciones</b>	<b>1.184.848</b>	<b>1.300.000</b>

La obligación financiera de la entidad corresponde a crédito bancario otorgado por el banco de Bogotá oficina la perla Duitama para financiar la construcción de un nuevo auditorio en las instalaciones de su sede principal. Los desembolsos fueron realizados de la siguiente manera:

Un desembolso de \$300.000.000 a un plazo de 84 meses con un periodo de gracia de 18 meses liquidado a una tasa de interés corriente del 10.49% E.A. (DTF+5.5 puntos). Durante la vigencia de 2017 se empezó a cancelar el saldo a capital.

Un segundo desembolso por valor de \$1.000.000.000 a un plazo de 84 meses con un periodo de gracia de 18 meses liquidado a una tasa de interés corriente del 12.56% E.A. (DTF+6 puntos), a partir del mes de septiembre de 2017 la Entidad a cancelar abonos a capital de la obligación.

## 11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

En miles de pesos	2017	2016
<b>Cuentas comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar PÚBLICO</b>		
Honorarios	8.316	15.655
Servicios Pùblicos	0	701
Otras cuentas por pagar	47.473	198.933
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>55.789</b>	<b>215.289</b>
Aportes a entidades EPS	2.733	2.286
Libranzas	877	576
<b>Retención y aportes de nómina</b>	<b>3.610</b>	<b>2.862</b>
Reintegros por pagar (1)	13.421	13.802
Fondos Cesantías/Pensiones	2.765	2.317
Acreedores Varios	16.186	16.118
<b>Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar Pb</b>	<b>75.585</b>	<b>234.270</b>
<b>Cuentas comerciales por pagar y Otras cuentas por pagar Privado</b>		
Honorarios	46.324	0
Otras cuentas por pagar	29.618	62.400
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>75.941</b>	<b>62.400</b>
<b>Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar Pv</b>	<b>75.941</b>	<b>62.400</b>
<b>Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar PB Y PV</b>	<b>151.526</b>	<b>296.670</b>

El saldo de las cuentas por pagar comprende:

- Corresponde a pasivos por la operación normal de la Entidad.
- Cuentas en desarrollo de las alianzas estratégicas en la ejecución de convenios.
- Cuentas por pagar en desarrollo de libranzas adquiridas por los funcionarios de la entidad como Confiar, Compensación familiar de Boyacá Comfaboy
- (1) Los reintegros por pagar corresponden a devoluciones de la ley 1429 de 2010 "por la cual se expidió la Ley de formalización y primer empleo", se consagraron una serie de beneficios para las pequeñas empresas, dentro de los cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía en que dichas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumpliendo con los demás preceptos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma Ley, pagarian las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutando su actividad mercantil.

Durante la implementación se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, a las que se le cobró la tarifa plena del 100% sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación en los términos de la Ley.

Con la expedición por el Gobierno Nacional del Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en el art. 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las cámaras de comercio deberán devolver a titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones. Durante la vigencia 2017 se continuó con las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes.

La obligación permanecerá en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la misma. El saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$12,417,800 y \$13,801,550 respectivamente.

El saldo a 31 de diciembre de 2017 corresponde a empresas que en su gran mayoría se encuentran en estado de disolución y/o liquidación en el registro mercantil lo que dificulta la devolución de dichos dineros.

También se incluye saldo por devolver a los beneficiarios de la ley 1780 de 2016, por la cual se busca impulsar el emprendimiento juvenil, a los cuales se estableció el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para acceder al beneficio enmarcado en la citada Ley. El pasivo surge en el año 2017 y es de \$1.003.000.

### **Pasivos por Impuestos**

El saldo de los pasivos por impuestos comprende:

En miles de pesos	2017	2016
<b>Pasivos por Impuestos Pùblico</b>		
Retención en la fuente	3.215	12.972
Impuesto a las ventas retenido	0	4.639
Retención impuesto de industria y comercio	1.257	2.254
Impuesto a las ventas por pagar	3.177	2.141
<b>Pasivos por Impuestos Pb</b>	<b>7.649</b>	<b>22.206</b>
<b>Pasivos por Impuestos Privado</b>		
Retención en la fuente	7.376	1.032
Impuesto a las ventas retenido	0	256
Retención impuesto de industria y comercio	1.876	117
Impuesto a las ventas por pagar	7.840	9.148
<b>Pasivos por Impuestos Pv</b>	<b>17.092</b>	<b>10.553</b>
<b>Pasivos por Impuestos PB Y PV</b>	<b>24.741</b>	<b>32.759</b>

### **Obligaciones por beneficios a los empleados**

La cámara de Comercio de Duitama tiene como beneficios a los empleados corto plazo los siguientes conceptos:

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b) Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.
- c) Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- d) Primas legales, incentivos.

En miles de pesos	2017	2016
<b>Obligaciones por beneficios a los empleados Pùblico</b>		
Cesantías Consolidadas	61.477	51.675
Intereses a las Cesantías	7.170	5.960
Vacaciones Consolidadas	17.366	13.163
Ratenciones y aportes de nomina	18.768	16.305
<b>Beneficios a los empleados a corto plazo</b>	<b>104.781</b>	<b>87.103</b>

## 12. Otros Pasivos no financieros

El saldo de otros pasivos financieros comprende:

En miles de pesos	2017	2016
<b>Otros Pasivos financieros</b>		
<b>Convenios Pùblicos</b>	<b>0</b>	<b>61.802</b>
CONV CCI-20160016 ALCALDIA DTMA 2016 (a)	0	58.565
CONV 6200005512-2016 CCB PB (b)	0	3.237
<b>Convenios Privados</b>	<b>145.196</b>	<b>35.125</b>
CONV FTIC 047-12 MIPYME DIGITAL PV	0	1.980
VR REC TERCEROS SECRETARIA CULT PV (c)	33.212	33.145
CONV No. 000735-2017 GOB BOYACÁ PV (d)	36.748	0
CONV No. 20170014 ALC DUITAMA PV (e)	74.883	0
CONV No. 6200007141/2017 CCB PV(f)	353	0
<b>Otros pasivos no financieros</b>	<b>145.196</b>	<b>96.927</b>

- (a) Convenio CCI-20160016 con la alcaldía de Duitama liquidado 2016.
- (b) Las actividades del convenio 6200005512-2016 con la Cámara de Comercio de Bogotá se terminaron de ejecutar en la vigencia 2017.
- (c) Recursos disponibles para atención de afectados en desastres naturales.
- (d) En desarrollo del Convenio de Cooperación de Interinstitucional 735/2017 celebrado entre el departamento de Boyacá y la Cámara de Comercio de Duitama para unir esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para cooperar en torno al emprendimiento, la financiación a la competitividad y el acceso de productos boyacenses a mercados, se registra Acta de Suspensión de fecha 26 de diciembre de 2017 de la Gobernación de Boyacá, y se seguirá ejecutando en 2018.
- (e) Convenio de Cooperación Institucional No. CCI-20170014 suscrito entre la Alcaldía de Duitama y la Cámara de Comercio de Duitama, liquidado 2017.
- (f) Convenio 6200007141/2017 con la Cámara de Comercio de Bogotá se ejecutó en la vigencia 2017.
- (g) El convenio 061-2015 firmado con la Alcaldía de Paipa para implementar los lineamientos e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial se encuentra suspendido a 31 de diciembre de 2017 y continuara su ejecución en 2018.
- (h) El convenio FLAC 032-016 con Bancóldex terminó de ejecutar actividades en la vigencia 2017.

### 13. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos percibidos por actividades ordinarias están compuestos principalmente por los ingresos provenientes de los Registros Públicos delegados por el Estado y otros servicios empresariales como se relaciona a continuación:

En miles de pesos		
Ingresos de Actividades Ordinarias	2017	2016
<b>PUBLICO</b>		
<b>DEL REGISTRO MERCANTIL</b>		
MATRÍCULAS	184.297	184.152
RENOVACIONES	1.930.547	1.800.308
INSCRIPCIONES	72.031	72.318
CERTIFICADOS	95.306	91.507
FORMULARIOS	72.852	59.947
COPIAS	793	717
<b>DEL REGISTRO DE PROPONENTES</b>		
INSCRIPCIÓN DE PROponentes	45.358	45.178
RENOVACIÓN DE PROponentes	63.597	59.930
CERTIFICADOS	31.770	27.101
ACTUALIZACIÓN DE PROponentes	6.336	7.872
<b>DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO</b>		
CERTIFICADOS ESAL	14.841	15.782
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	19.002	18.258
RENOVACIÓN ESAL	185.714	182.192
<b>DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>		
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	39	36
<b>REGISTRO RUNEOL</b>		
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	117	106
<b>DEVOLUCIÓN INGRESOS OPERACIONAL</b>		
DEV. REGISTRO DE PROponentes PB	0	924
DEV. REGISTRO DE LAS ESAL PB	0	70
<b>INGRESOS DE REGISTROS PÚBLICOS</b>	<b>2.721.675</b>	<b>2.585.110</b>
<b>PRIVADO</b>		
AFILIACIONES PV	66.578	64.174
CAPACITACIÓN PV	68.775	135.750
FERIAS MISIONES Y EVENTOS PV	131.970	10.587
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PV	27.456	17.867
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS PV	2.824	10.722
DEV. OTROS INGRESOS PV	1.073	133
<b>INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS</b>	<b>296.530</b>	<b>238.967</b>
<b>Ingresos de Actividades ordinarias</b>	<b>3.018.205</b>	<b>2.804.077</b>

### 14. Otros Ingresos

El saldo de otros ingresos comprende:

En miles de pesos		
Otros ingresos Pùblico	2017	2016
<b>ARRENDAMIENTOS</b>		
ARRENDAMIENTOS	44.496	37.684

<b>RECUPERACIONES</b>		
REINT.OTROS COSTOS/GASTOS	0	249
<b>INDEMNIZACIONES</b>		
INCAPACIDADES	5.985	0
<b>OTROS / DIVERSOS</b>		
APROVECHAMIENTOS	5.409	1.360
SOBRANTES DE CAJA	0	28
AJUSTE AL PESO	7	11
OTROS(1)	119.321	274.748
<b>Otros ingresos Pb</b>	<b>175.218</b>	<b>314.080</b>
<b>Otros ingresos Privado</b>		
<b>ARRENDAMIENTOS</b>		
EQUIPOS	16.941	13.704
<b>HONORARIOS</b>		
HONORARIOS	12.420	10.579
<b>RECUPERACIONES</b>		
REINT.OTROS COSTOS/GASTOS	3.123	0
<b>VALOR RAZONABLE</b>		
VR RAZONABLE ACTIVOS FINANCIEROS	0	650
<b>REVERSION DETERIORO</b>		
REVERSION DETERIORO	0	829
<b>OTROS / DIVERSOS</b>		
APROVECHAMIENTOS	10.184	13.503
SOBRANTES DE CAJA	178	88
AJUSTE AL PESO	3	2
OTROS(1)	707.549	69.227
<b>Otros ingresos Pv</b>	<b>750.398</b>	<b>108.383</b>
<b>Otros ingresos PB Y PV</b>	<b>925.615</b>	<b>422.463</b>

(1) Los Otros Ingresos corresponden a ingresos provenientes convenios de cooperación con entidades gubernamentales y se detallan a continuación.

<b>Diversos / Otros</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS PB</b>		
CONV ALC CCI-20150010 PB	0	5.196
CONV ALC PAIPA 61-2015 PB	50.830	19.197
CONV FONDO MIXTO PROMOCION CULTURA	0	954
CONV CCI-20160016 ALCALDIA DTMA PB	58.733	173.436
CONV 6200005512-2016 CCB PB	9.758	15.413
CONV CCI-20160043 ALCALDIA DTMA 2016		60.552
<b>OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS PV</b>		
CONV FTIC 047-12 MIPYME DIGITAL PV	1.980	12.995
CONV 1767 GOB BOY PV	0	1.589
CONV OGA PV	0	24.002
CONTRAP 9 MIPYMES LACTEO PV	0	79
CAMPAÑA COMPRA MAS EN DUITAMA PV	0	11.681
FERIA SALON QUESO VINO AGRO PV	0	18.221
PROY FLAC032-015 BANCOLDEX PV	334.152	0
CONV No 000735-2017 GOB BOYACÁ PV	147.252	0
CONV No.20170014 ALC DUITAMA PV	205.518	0
CONV No.6200007141/2017 CCB PV	18.647	0
<b>Total Diversos/Otros</b>	<b>826.870</b>	<b>343.976</b>

## 15. Gastos de Administración

El saldo de estas erogaciones comprende:

<i>En miles de pesos</i>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Gastos de Administración Pùblico</b>		
GASTOS DE PERSONAL	1.319.447	1.054.131
HONORARIOS	78.664	104.487
IMPUESTOS	13.643	13.246
ARRENDAMIENTOS	21.699	30.044
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	48.453	47.719
SEGUROS	19.163	18.648
SERVICIOS	386.408	441.748
GASTOS LEGALES	20.968	15.435
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48.200	40.526
ADECUACION E INSTALACION	5.247	2.216
GASTOS DE VIAJE	20.159	9.607
DEPRECIACIONES	136.245	125.084
AMORTIZACIONES	8.450	1.324
DIVERSOS	79.591	94.954
DETERIORO	0	2.129
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	79.098	109.718
<b>Gastos de Administración Pb</b>	<b>2.283.433</b>	<b>2.111.007</b>
<b>Gastos de Administración Privado</b>		
GASTOS DE PERSONAL	8.138	33.088
HONORARIOS	18.435	38.634
IMPUESTOS	1.919	1
ARRENDAMIENTOS	9.445	481
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	10.921	2.611
SEGUROS	2.477	2.088
SERVICIOS	32.877	16.130
GASTOS LEGALES	263	6
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	995	0
GASTOS DE VIAJE	20.725	22.892
DEPRECIACIONES	14.083	12.308
DIVERSOS	43.046	26.372
DETERIORO	675	1.400
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	31.300	7.586
<b>Gastos de Administración Pv</b>	<b>194.999</b>	<b>163.578</b>
<b>Gastos de Administración PB Y PV</b>	<b>2.478.432</b>	<b>2.274.585</b>

## 15. Otros Gastos

El saldo de las cuentas por pagar comprende:

En miles de pesos	2017	2016
<b>Otros Gastos Público</b>		
<b>Financieros</b>		
GASTOS BANCARIOS	19.754	34.044
Perdida venta y retiro de bienes	0	0
RETIRO DE OTROS ACTIVOS PB	1.163	0
<b>Gastos Diversos</b>		
ACTIVID. CULTURALES Y CIVICAS	12.516	20.753
IMPUESTOS ASUMIDOS	0	4
OTROS EXTRAORDINARIOS	74.259	47.980
IVA MAYOR VR GS EXTRAORDINARIOS	2.952	2.118
<b>Gastos Extraordinarios</b>		
OTROS NO OPERACIONALES (1)	119.321	274.749
<b>Otros Gastos</b>	<b>229.985</b>	<b>379.645</b>
<b>Otros Gastos Privado</b>		
<b>Financieros</b>		
GASTOS BANCARIOS	4.667	4.029
<b>Gastos Diversas</b>		
ACTIVID. CULTURALES Y CIVICAS	1.200	2.950
IMPUESTOS ASUMIDOS	229	0
MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	3.447	7.584
OTROS EXTRAORDINARIOS	78.856	30.189
IVA MAYOR VR GS EXTRAORDINARIOS	1.250	2.189
<b>Gastos Extraordinarios</b>		
OTROS NO OPERACIONALES (1)	707.549	69.227
<b>Otros Gastos</b>	<b>797.198</b>	<b>116.168</b>
<b>Otros Gastos PB Y PV</b>	<b>1.027.183</b>	<b>495.813</b>

(1) Los Otros Gastos son generados en desarrollo de convenios de cooperación con entidades gubernamentales y se detallan a continuación.

2017	2016	
<b>Diversos / Otros</b>		
<b>OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS PB</b>		
CONV ALC CCI-20150010 PB	0	5.196
CONV ALC PAIPA 61-2015 PB	50.830	19.197
CONV FONDO MIXTO PROMOCION CULTURA	0	954
CONV CCI-20160016 ALCALDIA DTMA PB	0	173.436
CONV 6200005512-2016 CCB PB	9.758	15.413
CONV CCI-20160043 ALCALDIA DTMA 2016	58.733	60.552
<b>OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS PV</b>		
CONV FTIC 047-12 MIPYME DIGITAL PV	1.980	12.995
CONV 1767 GOB BOY PV	0	1.069
CONV OGA PV	0	24.562
CONTRAP 9 MIPYMES LACTEO PV	0	79
CAMPAÑA COMpra MAS EN DUITAMA PV	0	11.681
FERIA SALON QUESO VINO AGRO PV	0	18.221
PROY FLAC032-016 BANCOLDEX PV	334.152	0
CONV No. 000735-2017 GOB BOYACÁ PV	147.252	0
CONV No. 20170014 ALC DUITAMA PV	205.518	0
CONV No. 6200007141/2017 CCB PV	18.647	0
<b>Diversos/Otros</b>	<b>826.870</b>	<b>343.976</b>

## 16. Costos Financieros

El saldo de los costos financieros se detalla a continuación:

En miles de pesos	2017	2016
<b>Costo Financiero</b>		
INGRESOS POR INTERESES (1)	74.407	110.162
INGRESOS POR DIVIDENDOS (2)	7.281	9.609
<i>Ingreso Financiero</i>	81.688	119.772
GASTO INTERESES CREDITOS BANCARIOS (3)	168.087	143.740
<i>Costo Financiero</i>	168.087	143.740
<b>Costo Financiero Neto</b>	<b>86.399</b>	<b>23.969</b>

(1) Detalle de ingresos por intereses

INGRESOS POR INTERESES	2017	2016
<b>INGRESOS POR INTERESES PUBLICOS</b>		
Ingresos x intereses x saldos bancarios y de	7.637	5.197
Ingresos x intereses x efectivo y equivalentes	27.164	66.961
Ingresos x intereses x inversiones mantenidas	26.745	30.341
Ingresos x intereses x préstamos y cuentas por	0	0
<b>INGRESOS POR INTERESES PRIVADOS</b>		
Ingresos x intereses x saldos bancarios y de	905	231
Ingresos x intereses x efectivo y equivalentes	10.196	7.433
Ingresos x intereses x inversiones mantenidas	1.760	0
<b>Total Ingresos por Intereses PB Y PV</b>	<b>74.407</b>	<b>110.162</b>

(2) Detalle de ingresos por dividendos

INGRESOS POR DIVIDENDOS Privados	2017	2016
INGRESOS POR DIVIDENDOS PV	7.281	9.609
<b>Total Ingresos por dividendos Pv</b>	<b>7.281</b>	<b>9.609</b>

Dividendos provenientes de la distribución de utilidades del Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare S.A, autorizados en la vigencia.

(3) Detalle del gasto financiero

GASTOS FINANCIEROS Público	2017	2016
<b>INTERESES</b>		
GASTOS INTERESES CREDITO BANCARIO	168.087	143.740
<b>Total Gasto Financieros Pb</b>	<b>168.087</b>	<b>143.740</b>

Los gastos financieros corresponden al pago de intereses del crédito bancario adquirido para la construcción del nuevo Auditorio de la Entidad, con el Banco de Bogotá.

## 17. Partes relacionadas

De acuerdo a la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (entidad que informa).

Personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara de Comercio directa o indirectamente.

La Cámara de comercio cuenta con una Junta directiva como órgano de vigilancia y control que tiene un periodo de 2015-2018, cuatro (4) delegados del comercio, (2) delegados del gobierno con sus respectivos suplentes, como la revisoría fiscal con su suplente.

El Presidente Ejecutivo actúa como representante legal de la Entidad Mercantil

La compensación del personal clave incluye sueldo y beneficios a corto plazo, se considera clave el Presidente Ejecutivo.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara:

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE	A diciembre 31 de 2017	A diciembre 31 de 2016
Remuneraciones del personal clave Pb	88.927	74.451
<b>Total Pb</b>	<b>88.927</b>	<b>74.451</b>
Otros beneficios de personal PV	4.059	5.172
<b>Total Pv</b>	<b>4.059</b>	<b>5.172</b>
<b>Total remuneraciones del personal clave Pb y Pv</b>	<b>92.986</b>	<b>79.623</b>

## 18. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presenta eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Duitama entre 31 de diciembre de 2017 y la fecha del dictamen de revisoría fiscal.

## 19. Aprobación de Estados Financieros

La Junta Directiva como máximo Órgano de la Cámara de Comercio de Duitama, en acta No. 823 del 28 de febrero 2018, aprobaron los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2017, La Junta Directiva como Órgano máximo podría modificar y/o aprobar los Estados Financieros.

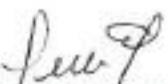
## 20. Estado de situación financiera y Estado de Resultados separados por fondos

## CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En miles de pesos	Diciembre 31 2017			Diciembre 31 2016		
	TOTAL	PB	PV	TOTAL	PB	PV
<b>ACTIVOS</b>						
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>						
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	870.299	525.077	345.222	1.254.846	825.686	429.160
Activos Financieros	160.000	0	160.000	373.137	373.137	0
Deudores Comerciales Y Otras Cuentas						
Por Cobrar	174.718	20.063	154.655	318.196	150.694	167.502
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1.205.017</b>	<b>545.139</b>	<b>659.878</b>	<b>1.946.180</b>	<b>1.349.517</b>	<b>598.663</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>						
Activos Financieros	16.421	0	16.421	16.596	0	16.596
Propiedades, Planta Y Equipo	9.816.729	9.627.955	188.774	8.943.220	8.897.679	45.542
Activos Intangibles	19.603	19.603	0	2.334	2.334	0
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>9.852.753</b>	<b>9.847.558</b>	<b>205.195</b>	<b>8.962.150</b>	<b>8.900.013</b>	<b>62.138</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>11.057.770</b>	<b>10.192.698</b>	<b>865.073</b>	<b>10.908.330</b>	<b>10.249.530</b>	<b>658.800</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>						
Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas						
Por Pagar	708.321	615.265	93.056	416.532	344.805	71.726
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>708.321</b>	<b>615.265</b>	<b>93.056</b>	<b>416.532</b>	<b>344.805</b>	<b>71.726</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas						
Por Pagar	757.576	757.576	0	1.300.000	1.300.000	0
Otros Pasivos	145.196	0	145.196	96.927	61.802	35.125
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>902.771</b>	<b>757.576</b>	<b>145.196</b>	<b>1.396.927</b>	<b>1.361.802</b>	<b>36.128</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.611.092</b>	<b>1.372.840</b>	<b>238.252</b>	<b>1.813.459</b>	<b>1.708.607</b>	<b>106.852</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Suscrito Y Pagados	32.904	0	32.904	32.904	0	32.904
Ganancias Acumuladas	9.413.774	8.819.857	593.918	9.047.193	8.542.923	519.045
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>9.446.678</b>	<b>8.819.857</b>	<b>626.821</b>	<b>9.094.871</b>	<b>8.542.923</b>	<b>551.949</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>11.057.770</b>	<b>10.192.698</b>	<b>865.073</b>	<b>10.908.330</b>	<b>10.249.530</b>	<b>658.800</b>



Carlos Javier Molano Corredor  
Representante Legal



Isabel Camilo-By Correa  
Contadora  
T.P. 28.384-T



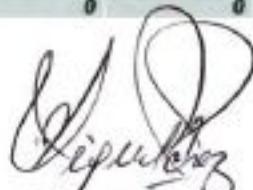
José Miguel Pérez Maldonado  
Revisor Fiscal  
T.P. 82.954-T  
(ver opinión adjunta)

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS**  
**INTEGRALES**

En miles de pesos	Diciembre 31 2017			Diciembre 31 2016		
	TOTAL	PB	PV	TOTAL	PB	PV
<b>Operaciones continuas</b>						
Ingresos De Actividades Ordinarias	3.018.205	2.721.675	296.530	2.804.077	2.565.110	238.967
Costo De Ventas	0	0	0	0	0	0
<b>Ganancia bruta</b>	<b>3.018.205</b>	<b>2.721.675</b>	<b>296.530</b>	<b>2.804.077</b>	<b>2.565.110</b>	<b>238.967</b>
Otros Ingresos	925.615	175.218	750.398	422.463	314.080	108.383
Costos De Distribución	0	0	0	0	0	0
Gastos De Administración	2.318.980	2.138.738	180.241	2.132.340	1.982.470	149.670
Gastos de investigación y desarrollo	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	1.027.183	229.985	797.198	495.813	379.645	116.168
<b>Resultados de actividades de la operación</b>	<b>597.658</b>	<b>528.170</b>	<b>69.488</b>	<b>598.386</b>	<b>517.075</b>	<b>81.311</b>
Ingreso Financiero	81.688	61.546	20.142	119.772	102.499	17.273
Costos Financieros	168.087	168.087	0	143.740	143.740	0
<b>Costo financiero neto</b>	<b>-86.399</b>	<b>-106.541</b>	<b>20.142</b>	<b>-23.969</b>	<b>-41.241</b>	<b>17.273</b>
Deterioros	675	0	675	3.529	2.129	1.400
Depreciaciones	150.327	136.245	14.083	137.392	125.084	12.308
Amortizaciones	8.450	8.450	0	1.324	1.324	0
<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos</b>	<b>351.807</b>	<b>276.934</b>	<b>74.872</b>	<b>432.173</b>	<b>347.297</b>	<b>84.876</b>
<b>Operaciones discontinuadas</b>						
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)	0	0	0	0	0	0
<b>Resultado del periodo</b>	<b>351.807</b>	<b>276.934</b>	<b>74.872</b>	<b>432.173</b>	<b>347.297</b>	<b>84.876</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>						
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	0	0	0	0	0	0
Pérdida neta en cobertura de inversión neta en operación extranjera	0	0	0	0	0	0
Revaluación de propiedad, planta y equipo	0	0	0	0	0	0
Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo	0	0	0	0	0	0
Cambio neta en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo transferido a resultados	0	0	0	0	0	0
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	0	0	0	0	0	0
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	0	0	0	0	0	0
<b>Otro resultado integral del año</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Resultado Integral del año</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
 Carlos Javier Molano Corredor  
 Representante Legal

  
 Isabel Camilo Bedoya  
 Contadora  
 T.P. 28.384- T

  
 José Miguel Pérez Maldonado  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 82.954 - T  
 (ver opinión adjunta)